



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO No.043				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2017-0175-00	EJECUTIVO MIXTO	FINANCIERA COMULTRASAN	JULIETA RUIZ	TRASLADO DEL AVALÚO COMERCIAL DEL PREDIO.

Siendo las 8.a. m. de hoy 28 de junio de 2021, se corre traslado a la parte DEMANDADO DEL AVALÚO COMERCIAL POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS HABILES los cuales vencen el 12 de julio de 2021 de conformidad con el ART. 444 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LA SECRETARIA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.